Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P
820.001.405-9
RUPS 20232635417604

ACTA DE INICIO

ORDEN DE COMPRA N° 0200-14-01-031-23

CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACA E.S.P.
NIT	820.001.405-9
REPRESENTANTE LEGAL	**ZORAIDA CASTAÑO SANCHEZ**
IDENTIFICACION	C.C. 1.152.198.793 DE MEDELLIN
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS PARA COLOMBIA-DILLANCOL S. A
NIT	900011355-1
REPRESENTANTE LEGAL	ALFONSO GARCIA TOVAR
IDENTIFICACION	C.C. 79.153.661 DE BOGOTA
OBJETO	**SUMINISTRO DE LLANTAS PARA EL VEHICULO QUE OPERARA BAJO EL CONTRATO 333 DE 2023 CUYO OBJETO ES "APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES MEDIANTE ACCIONES DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PARA MITIGAR PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2023 EN ELÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ"**
VALOR	VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS **($26.879.996)** M/CTE
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA ORDEN DE COMPRA
SUPERVISOR	**MARY ISABEL VILLADA GIRALDO**
CARGO	ALMACENISTA
DURACIÓN	SEIS (06) MESES.
FECHA DE INICIO	23 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2023

En el Municipio de Puerto Boyacá a los veintitrés (23) días del mes de junio del año 2023, el señor **ALFONSO GARCIA TOVAR,** mayor de edad, representante legal de **DISTRIBUIDORA DE LLANTAS PARA COLOMBIA- DILLANCOL S. A**., identificado con Nit. 901155016-1, en calidad de Contratista y la señora **MARY ISABEL VILLADA GIRALDO –ALMACENISTA**, de la Empresa y quien actúa como Supervisora de la Orden de la Referencia, con el fin de dar inicio formal al objeto de la Orden de Compra No. 0200-14-01-**031-23**.

Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P
820.001.405-9
RUPS 20232635417604

OBJETO DE LA ORDEN

SUMINISTRO DE LLANTAS PARA EL VEHICULO QUE OPERARA BAJO EL CONTRATO 333 DE 2023 CUYO OBJETO ES "APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES MEDIANTE ACCIONES DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PARA MITIGAR PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2023 EN ELÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ"

Por lo anteriormente expuesto,

SE ACUERDA

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio de la Orden de Compra 0200-14-02-**031**-23 a los veintitrés (23) días del mes de junio del año 2023.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente al Supervisor, cualquier eventualidad ó anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución de la Presente Orden de Compra.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en el Municipio de Puerto Boyacá a los veintitrés (23) días del mes de junio del año 2023.

DISTRIBUIDORA DE LLANTAS PARA COLOMBIA- DILLANCOL S. A
Rep. Legal ALFONSO GARCIA TOVAR
NIT. 900011355-1

MARY ISABEL VILLADA GIRALDO.
SUPERVISORA.

Revisado: *Mónica Andrade Jurado*
Elaboró: Daniela David D